



# Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



## Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

### Contenido

Portugal: Detección de <i>Escherichia coli</i> en carne de bovino procedente de Argentina. .....	2
Países Bajos: Detección de <i>Salmonella</i> Senftenberg en harina de soya procedente de Brasil.....	3
Unión Europea: Detección de residuos de plaguicidas en uva de mesa procedente de Brasil.....	4



### Portugal: Detección de *Escherichia coli* en carne de bovino procedente de Argentina.



Imagen de uso libre.

El 13 de enero de 2025, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea se notificó que, con base en un control fronterizo, las autoridades de Portugal detectaron la bacteria patógena *Escherichia coli* en carne de bovino procedente de Argentina.

De acuerdo con la notificación, en la muestra analizada se identificó “presencia” de la bacteria, cuando el límite máximo permisible en Portugal es “nulo”.

El hecho se clasificó como notificación de rechazo en frontera y el nivel de riesgo se catalogó como grave. La medida adoptada fue la destrucción del producto.

En el contexto nacional, México ha realizado importaciones de carne de bovino de Argentina. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

#### Referencia:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) (13 de enero de 2025). Notification 2025.0213. *Escheria coli* STEC in chilled bovine meat from Argentina. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/737409>



### Países Bajos: Detección de *Salmonella* Senftenberg en harina de soya procedente de Brasil.



Imagen de uso libre.

El 13 de enero de 2025, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea se notificó que, con base en la inspección interna de una empresa de Países Bajos, se detectó la bacteria patógena *Salmonella* Senftenberg en harina de soya procedente de Brasil comercializado por Suiza.

De acuerdo con la notificación, en la muestra analizada se identificó “presencia” de la bacteria, cuando el límite máximo permisible en Portugal es “nulo”.

El hecho se clasificó como notificación informativa para seguimiento y el nivel de riesgo se catalogó como grave. La medida adoptada fue informar al exportador.

En el contexto nacional, México ha realizado importaciones de harina de soya de Brasil. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

Referencia:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) (13 de enero de 2025). Notification 2025.0201. *Salmonella* in soybean meal from Brazil via Switzerland. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/737107>



### Unión Europea: Detección de residuos de plaguicidas en uva de mesa procedente de Brasil.



Uva de mesa. Fuente: Phytoma.com

El 13 de enero de 2025, a través del portal de Phytoma, se notificó que, las autoridades de la Unión Europea detectaron residuos de plaguicidas por encima de los niveles máximos autorizados, en uva de mesa procedente de Brasil.

De acuerdo con la notificación, se resalta que en 2024 se importó a España 1,855 toneladas de uva procedente de Brasil a través de 139 envíos.

De los cuales se rechazaron un total de 284 toneladas en diecisiete envíos por la detección de residuos de plaguicidas.

Así mismo, se señala que, en España, se han generado un total de 22 avisos en el Sistema Rápido de Alertas de Piensos y Alimentos de la Comisión Europea (RASFF). Entre ellos, por la presencia de plaguicidas por encima de los niveles máximos de residuos autorizados, tales como la fenamidona. Adicionalmente, dieciséis alertas se activaron en alimentos procedentes de Turquía por detección de acetamiprid; dos de Perú por la presencia de carbofurano y metomilo; una de India, por la identificación de metamidofos, dimetotato y ometoato; y dos de Sudáfrica, por la detección de etefón y glufosinato.

Finalmente, se menciona que el sistema RASFF detectó en la Unión Europea en 2024, un total de 892 rechazos de productos hortofrutícolas de terceros países con residuos de plaguicidas no autorizados o por superar los límites máximos de residuos (LMR) permitidos, reflejando un incremento del 45% respecto al año anterior, en el que se notificaron 613 alertas.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: Phytoma. (13 de enero de 2025). Unión de Uniones denuncia la presencia de sustancias prohibidas en alimentos importados. Recuperado de: <https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/union-de-uniones-denuncia-la-presencia-de-sustancias-prohibidas-en-alimentos-importados>